

INFORME DE COMISARIO

Econ. Napoleón R. Pincay Merchán, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Tuflosi S.A. ante ustedes, muy respetuosamente comparezco y presento el siguiente informe correspondiente al periodo Económico del día 1 de enero hasta el día 31 de diciembre del año dos mil cuatro.

Durante el proceso económico, el sistema contable se ha manejado aplicando las normas contables en todas sus etapas, así mismo se han registrado todos los movimientos del sistema financiero, o sea el registro de cada uno de los usos que tienen que ver con las normas del Código de Comercio, en el periodo han existido una serie de ajustes, por perdidas de los insumos por conceptos de animales (pollos) que no se han obtenido los resultados esperados en el proceso de crías, con todos esos ajustes y las crisis en el sistema financiero, se han logrado cubrir los costos que han demandado los hechos financieros.

De esta manera, se ha tenido que recurrir a deudas a corto y largo plazo, estos compromisos se han ido cubriendo con la producción de las ventas avícolas, así mismo se ha tenido que cumplir con los pagos de sueldos y salarios de los trabajadores, pagar las obligaciones al I.E.S.S. y al Servicio de Rentas Internas, impuestos, Etc.

Ha pesar de la crisis que estamos viviendo los ecuatorianos, y principalmente los que estamos implícitos al orden económico, con todo el esfuerzo para llevar a cabo un buen destino y llevar una dirección en el campo económico, la empresa ha tratado por todos los medios en minimizar sus costos, con los ingresos cubrir los gastos, se la logrado en este periodo obtener una pequeña Utilidad según el Estado de Pérdidas y Ganancias, se ha logrado cumplir con los impuestos y con los trabajadores como lo demuestran los documentos contables.

En lo referente al Índice de Solvencia, tiene que ver con las obligaciones a corto plazo, el Activo Corriente



y el Pasivo Corriente, nos dan un índice del 1,15%, es decir, que por cada dólar que se debe se cubren las deudas a corto plazo y realizar gestiones en el futuro para el desarrollo de sistema financiero de la empresa. El Índice de Estabilidad es de 0,94% a pesar de resultar negativo, la compañía esta en posibilidad de continuar cubriendo las deudas a largo plazo, con todos el esfuerzo que se incursiona para sacar a la empresa abante. De esta manera, se ha cumplido con normas de la Ley de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas y más disposiciones que tienen que ver con en el sistema contable, y en honor a la verdad es todos los que puedo manifestar.

Atentamente,

Nepoleón Pineda Merchán
ECONOMISTA
REG. No. 726

04 MAR 2005

